

No. 4-7-63/2026

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su calidad de Secretaría del Comité contra la Desaparición Forzada, y tiene el honor de referirse al diálogo relativo a la información complementaria presentada por el Ecuador, en virtud del párrafo 4 del artículo 29 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (CED/C/ECU/AI/1), que tendrá lugar en Ginebra el 12 y 13 de marzo de 2026, en modalidad híbrida, durante el 30º período de sesiones del referido Comité.

Al respecto, la Misión Permanente del Ecuador tiene a bien informar a continuación la nómina de la delegación nacional que participará en el referido diálogo:

- Sr. Leonardo Thimoty ALVEAR RUÍZ, Capitán, Asesor Jurídico del Ministerio de Defensa Nacional (Jefe de la Delegación).
- Sr. Marcelo VÁZQUEZ BERMÚDEZ, Embajador, Representante Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
- Sra. Cecilia Fernanda MEDINA MORENO, Subsecretaria de Derechos Humanos, Ministerio de Gobierno (conexión virtual).
- Sr. Víctor Xavier ALLAUCA MUÑOZ, Mayor, Asesor Jurídico del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Sra. Camila Denisse JAME SALINAS, Directora de Derechos Humanos y Género para la Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior (conexión virtual).
- Sra. María Belén QUELAL ZAMORA, Directora de Personas Desaparecidas, Ministerio del Interior (conexión virtual).
- Sr. Ernesto Javier PASPUEL REVELO, Director de Articulación Interinstitucional para la Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior (conexión virtual).
- Sra. Nicole CAMACHO, Subdirectora de Medidas Cautelares, Ejecución de Penas y Medidas Socioeducativas, Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (conexión virtual).
- Sra. Cristina CAMACHO, Ministra, Directora de Derechos Humanos y Paz, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (conexión virtual).
- Sra. Anali ORTIZ BAQUERO, Directora de Protección a Ecuatorianos en el Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (conexión virtual).
- Sr. Walter SCHULDT, Ministro, Representante Permanente Alternativo del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

.../...

A la
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Comité contra la Desaparición Forzada
Ginebra.-

- Sra. Ana MALDONADO, Primera Secretaria, Dirección de Derechos Humanos y Paz, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (conexión virtual).
- Sr. Pablo ROLDÁN, Primer Secretario, Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
- Sr. Víctor CALDERÓN, Attaché, Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
- Sra. Katerine BENAVIDES, Attachée, Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia esta oportunidad para renovar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su calidad de Secretaría del Comité contra la Desaparición Forzada (CED), las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 10 de marzo de 2026